

Extracto del Catecismo 2: La Confirmación y la Sagrada Eucaristía

Del Catecismo Católico¹

Por Richard Joseph Michael Ibranyi

Índice

EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN.....	3
<i>Qué es el sacramento de la confirmación.....</i>	<i>3</i>
<i>Sobre la administración de la confirmación.....</i>	<i>3</i>
<i>Sobre la recepción de la confirmación</i>	<i>4</i>
<i>El dogma de que la recepción de la confirmación es necesaria por necesidad de precepto</i>	<i>5</i>
<i>La opinión admisible de que la recepción de la confirmación es necesaria por necesidad de medios</i>	<i>5</i>
<i>Herejías sobre la confirmación</i>	<i>6</i>
La herejía de que uno debe tener uso de razón para ser confirmado a menos que esté en peligro de muerte	6
Esta herejía se basa en la herejía de que los hombres no deben bautizarse hasta que alcancen el uso de razón	6
Esta herejía también se basa en la herejía pelagiana de que se pueden hacer buenas obras sin la gracia	6
No hasta que alcanzan el uso de razón, que ponen a los 7 años.....	6
No hasta varios años después de haber alcanzado el uso de razón.....	6
EL SACRAMENTO DE LA SAGRADA EUCARISTÍA.....	7
<i>Qué es la Sagrada Eucaristía</i>	<i>7</i>
<i>La Sagrada Eucaristía está por encima del entendimiento humano y, por tanto, de la ciencia humana...</i>	<i>8</i>
<i>Los efectos de la Sagrada Eucaristía.....</i>	<i>8</i>
<i>Sobre la recepción de la Sagrada Eucaristía.....</i>	<i>9</i>
<i>El dogma de que la recepción de la Sagrada Eucaristía es necesaria por necesidad de precepto</i>	<i>9</i>
<i>La opinión admisible de que la recepción de la Sagrada Eucaristía es necesaria por necesidad de medios</i>	<i>9</i>
<i>El cuerpo, la sangre y la divinidad de Jesús, pero no su alma, están en la Sagrada Eucaristía</i>	<i>10</i>
La herejía de que el alma de Jesús está en la Sagrada Eucaristía	10
<i>Se debe comer el Cuerpo de Jesús y beber su Sangre.....</i>	<i>11</i>
La herejía de que sólo se requiere la recepción de una especie (la herejía “una sola especie”)	11
La herejía de que el Cuerpo y la Sangre de Jesús están en cada especie (La herejía del Cuerpo y la Sangre en cada especie).....	11
<i>La herejía de que los bebés no deben recibir la Sagrada Eucaristía a menos que estén en peligro de muerte</i>	<i>12</i>
<i>El pequeño remanente de María</i>	<i>12</i>

¹ Este catecismo aún no está terminado. Cuando lo esté, se eliminarán los extractos, ya que todos estarán contenidos en el libro titulado *El Catecismo Católico*, que servirá como Profesión de Fe o abjuración.

El sacramento de la Confirmación

Qué es el sacramento de la confirmación

1. La Confirmación es un sacramento por el que los fieles reciben una marca indeleble en sus almas y gracias (dones) auxiliares permanentes del Espíritu Santo, que les permiten perseverar y crecer en la fe católica y en las demás virtudes sobrenaturales necesarias para la salvación y convertirse así en cristianos perfectos.
2. El sacramento de la confirmación se instituyó el día de Pentecostés del año 33 d.C. Leemos que justo después de que los conversos fueran bautizados ese día, recibieron el sacramento de la confirmación por los Apóstoles, los primeros obispos de la Iglesia católica:

"Pedro les dijo Arrepentíos y bautizaos [sacramento del bautismo] cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo, para perdón de vuestros pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo [sacramento de la confirmación]." (Hechos 2:38)
3. Si un obispo no estaba presente cuando se bautizaba a un converso, éste tenía que esperar hasta que un obispo esté disponible para recibir el sacramento de la confirmación. Leemos sobre esto en el Libro de los Hechos:

"Cuando los apóstoles, que estaban en Jerusalén, oyeron que Samaria había recibido la palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan, quienes, una vez llegados, oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo. Porque aún no había venido sobre ninguno de ellos, sino que sólo estaban bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les impusieron las manos y recibieron el Espíritu Santo". (Hechos 8:14-17)
4. Los siete dones espirituales del Espíritu Santo otorgados en la confirmación son los dones sobrenaturales de 1) temor de Dios, 2) sabiduría, 3) entendimiento, 4) consejo, 5) fortaleza, 6) conocimiento y 7) piedad:

Los dones de la confirmación son mencionados por el profeta Isaías: "Y saldrá una vara de la raíz de Jesé y una flor brotará de su raíz. Y reposará sobre él el espíritu del Señor: espíritu de sabiduría y de inteligencia, espíritu de consejo y de fortaleza espíritu de ciencia y de piedad. Y será lleno del espíritu del temor del Señor". (Isa. 11:1-3)
5. El don de piedad es la lealtad y devoción a Dios y a nuestros deberes religiosos y, por tanto, incluye todos los demás dones sobrenaturales necesarios para ser santos y perfectos y, por tanto, para ser salvos. Por tanto, los "dones séptuples" que se dan en la confirmación significan "muchos dones" y, por tanto, no literalmente siete:

La Biblia contiene ejemplos en los que séptuplo significa muchos y no literalmente siete, como: "Siete veces se tomará venganza por Caín (Gn. 4:24); Devuelve siete veces a nuestros vecinos la afrenta que te hicieron, Señor (Sal. 78:12); Tales cosas suceden a toda carne, desde el hombre hasta la bestia, y sobre los pecadores son siete veces más (Ec. 40:8)".

6. Los dones de la confirmación capacitan a los fieles para ser soldados de Cristo, dándoles los dones que les permiten ser más sabios, firmes y constantes en todo lo que pertenece a la fe católica, a las demás virtudes sobrenaturales y a sus deberes religiosos.
7. Los fieles son llamados soldados de Cristo para indicar cómo deben resistir los ataques de sus enemigos espirituales y físicos y asegurar su victoria sobre ellos siguiendo y obedeciendo a nuestro Señor. Como soldados de Cristo, deben estar dispuestos no sólo a morir por Cristo, sino también a matar por Cristo.

Sobre la administración de la confirmación

8. El ministro ordinario de la confirmación es un obispo.
9. El ministro extraordinario de la confirmación es un sacerdote.

10. El obispo da la confirmación extendiendo las manos sobre los que van a ser confirmados, reza para que reciban el Espíritu Santo, unge la frente de cada uno con santo crisma en forma de cruz y les da una ligera palmada en la mejilla.
11. El santo crisma es una mezcla de aceite de oliva y bálsamo consagrada por el obispo.
12. Al ungir a la persona que confirma, el obispo dice: *Te firmo con la señal de la cruz y te confirmo con el crisma de la salvación, en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.*
13. Al ungir la frente con crisma en forma de cruz se quiere decir que el cristiano que se confirma debe aprender la fe católica, vivir de acuerdo con ella, profesarla cuando se le exija, no avergonzarse nunca de ella y preferir morir antes que negarla.
14. El obispo da a la persona que confirma una leve palmada en la mejilla para hacerle comprender que debe estar dispuesta a sufrirlo todo, incluso la muerte, por amor a Cristo.

Sobre la recepción de la confirmación

15. Todos los católicos, y por tanto los niños católicos incluidos, deben recibir el sacramento de la confirmación lo antes posible después de entrar en la Iglesia católica, ya sea por bautismo o abjuración.
16. Los niños católicos deben recibir la confirmación para que, en cuanto alcancen el uso de razón, tengan los dones de la confirmación que les permitirán perseverar y progresar en la fe católica y en las demás virtudes sobrenaturales necesarias para la salvación.
17. Si es posible, la confirmación debe recibirse antes de la primera comunión. Si no es posible, por la ausencia de un obispo, entonces la primera comunión debe darse antes de la confirmación, ya que la primera comunión puede darla un sacerdote.

La práctica dogmática de la Iglesia católica durante los primeros 1100 años fue que cuando un obispo estaba disponible administraba el sacramento de la confirmación después del bautismo; y la primera comunión se administraba justo después de la confirmación o poco después, como en el plazo de una semana. En el siglo III, el Papa Urbano I decretó que "Todos los fieles después del bautismo deben recibir el Espíritu Santo mediante la imposición de las manos del obispo para que se compruebe que son cristianos perfectos"²

18. Si no hay ningún obispo disponible en un breve periodo de tiempo tras la entrada en la Iglesia Católica, un sacerdote puede administrar el sacramento como ministro extraordinario.³
19. Cuando no hay ningún obispo o sacerdote disponible en un breve periodo de tiempo tras la entrada de una persona en la Iglesia Católica, Dios, por la ley de la epikeia, puede conferirle, sin necesidad de recibir el sacramento, todos los dones de la confirmación excepto la marca indeleble, que sólo puede otorgarse mediante la recepción del sacramento.
20. Si Dios concede a los fieles los dones de la confirmación porque no hay ningún obispo o sacerdote disponible, los fieles deben recibir de todos modos el sacramento de la confirmación de un obispo o sacerdote lo antes posible para recibir la marca indeleble, pero no para volver a recibir los dones de la confirmación que ya les han sido concedidos, y para evitar caer en pecado mortal por desobedecer la ley de que los fieles deben recibir el sacramento de la confirmación de un obispo o sacerdote si es posible.
21. Para recibir dignamente la confirmación, los fieles deben estar en estado de gracia.
22. Los fieles que reciben la confirmación en pecado mortal cometen un pecado mortal de sacrilegio. Y el único don de la confirmación que reciben es la marca indeleble, por lo que no tienen que volver a confirmarse. Reciben los otros dones de la confirmación cuando y si entran en estado de gracia.

² b. 7, *Epistola ad omnes Christiano.*

³ Si el sacerdote tiene acceso al Papa dentro de un breve período de tiempo, necesita su permiso para administrar la Confirmación. Si no tiene acceso, puede confirmar por la ley de la epiqueya (de las excepciones), en cuyo caso el Papado le supliría la jurisdicción necesaria.

23. Los dones (gracias) otorgados en la confirmación pueden ser resistidos por los fieles si no utilizan su libre albedrío para cooperar con los dones a fin de producir los frutos de los mismos. Por lo tanto, los dones permanecerían latentes en sus almas.
24. Los fieles que se niegan a recibir la confirmación cometen pecado mortal y carecen de las gracias necesarias para perseverar y progresar en la fe católica y en las demás virtudes sobrenaturales necesarias para la salvación. Su negativa les llevará finalmente al pecado mortal y a la pérdida de la fe católica, y también se convierten en sospechosos de la herejía que niega o pone en duda el sacramento de la confirmación en sí o su necesidad por necesidad de precepto.

El dogma de que la recepción de la confirmación es necesaria por necesidad de precepto

25. Es un dogma que la recepción del sacramento de la confirmación es necesaria para la salvación por necesidad de precepto, lo que significa que todos los fieles, y por tanto los infantes católicos incluidos, deben recibir el sacramento lo antes posible después de entrar en la Iglesia católica.
26. Si el sacramento de la confirmación es necesario sólo por necesidad de precepto y no también por necesidad de medios, entonces los fieles que nunca lo recibieron por causas ajenas a su voluntad pueden salvarse. Pero siguen necesitando los dones de la confirmación que les permiten perseverar y progresar en la fe católica y en las demás virtudes sobrenaturales necesarias para la salvación; por tanto, Dios les conseguirá estos dones de otra manera.
27. Pero ¡ay de los que lo impidieron, los antipapas, los anticardenales y los obispos y teólogos heréticos, cuyas enseñanzas y prácticas heréticas privaron a los fieles del sacramento de la Confirmación cuando éste estaba a su alcance!⁴

La opinión admisible de que la recepción de la confirmación es necesaria por necesidad de medios

28. Es una opinión admisible (que sostiene RJMI) que la recepción del sacramento de la confirmación por todos los fieles es necesaria para la salvación por necesidad de medios, lo que significa que todos los fieles deben recibirlo para salvarse. (OA)⁵
29. Por lo tanto, Dios se encargará de que los fieles que no recibieron el sacramento de la Confirmación sin culpa propia y que se encuentran en estado de gracia lo reciban antes de morir y de presentarse a su juicio particular, aunque sea por un milagro, ya sea haciéndolos confirmar antes de que su alma abandone el cuerpo o resucitando su cuerpo el tiempo suficiente para que reciban la Confirmación. (OA)
30. Es cierto que Dios no dejará que, en última instancia, los miembros de buena voluntad de la Iglesia Católica, especialmente si son de los elegidos, que han alcanzado el uso de razón pero no han recibido el sacramento de la confirmación por causas ajenas su voluntad, vivan durante muchos años sin los dones de la confirmación que necesitan para perseverar y aumentar en la fe católica y en las demás virtudes sobrenaturales necesarias para la salvación. De ahí que Dios les conceda estos dones fuera del sacramento.
31. La prueba de que todos los dones de la confirmación excepto la marca indeleble se pueden recibir sin tener que recibir el sacramento de la confirmación es que los elegidos del Antiguo Testamento eran perfectos y santos durante su vida cuando no existía el sacramento de la confirmación. Lo mismo es cierto durante la era de la Nueva Alianza en lugares donde los fieles no tienen acceso a obispos o sacerdotes católicos durante muchos años, e incluso durante toda su vida, y sin embargo algunos de ellos pueden ser de los elegidos y por lo tanto perfectos y santos.

⁴ Véase en este libro "La herejía de que hay que tener uso de razón para ser confirmado a menos que se esté en peligro de muerte", [p. 5](#).

⁵ Véase el libro de RJMI *Algunos Dogmas y Herejías sobre la Confirmación y la Sagrada Eucaristía*: Es una opinión admisible que la confirmación es necesaria para la salvación por necesidad de medios.

Herejías sobre la confirmación

La herejía de que uno debe tener uso de razón para ser confirmado a menos que esté en peligro de muerte

32. Es herejía creer que los infantes católicos no deben recibir la confirmación hasta que alcancen el uso de razón a menos que estén en peligro de muerte o, peor aún, no hasta algún tiempo después de que alcancen el uso de razón. Esta herejía niega el dogma expuesto en el punto [25](#).

Esta herejía se basa en la herejía de que los hombres no deben bautizarse hasta que alcancen el uso de razón

33. Esta herejía se basa en la herejía de que los fieles *siempre* deben tener una fe personal en un sacramento y desear personalmente recibirlo para que su recepción del sacramento sea válida. Esto es herejía porque niega el dogma de que los infantes obtienen su fe y deseo de recibir el sacramento de la confirmación de la intención manifiesta de sus padres o tutores o padrinos de que ellos crean y deseen recibir el sacramento de la confirmación, igual que cuando sus hijos fueron bautizados. Por lo tanto, si había un obispo disponible, los infantes, al igual que los adultos, eran confirmados inmediatamente después de ser bautizados.

Esta herejía también se basa en la herejía pelagiana de que se pueden hacer buenas obras sin la gracia

34. Esta herejía es también la herejía pelagiana que enseña que uno puede desear y hacer cosas buenas sin la gracia de Dios. Esta herejía enseña que los fieles deben tener uso de razón para aprender los dogmas secundarios y más profundos antes de poder ser confirmados y, por tanto, sin los dones de la confirmación que les permiten aprender y vivir según dogmas secundarios y más profundos. Las gracias que los hombres obtienen de Dios para aprender y vivir según los dogmas básicos son suficientes para que se bauticen. Pero para aprender los dogmas secundarios y más profundos con verdadera sabiduría y entendimiento y para vivir de acuerdo con ellos y así crecer en virtud, son necesarios los dones confirmacionales de sabiduría sobrenatural, entendimiento y los otros dones sobrenaturales que vienen con la confirmación. Por lo tanto, sin los dones (las gracias) de la confirmación, los fieles no pueden aprender adecuada y eficazmente los dogmas secundarios y los dogmas más profundos y vivir de acuerdo con ellos. Estas gracias deben venir *antes de* este aprendizaje y vivencia y no después o, de lo contrario, su aprendizaje memorístico de los dogmas secundarios y más profundos estará muerto y no vivo y no podrán vivir verdaderamente de acuerdo con estos dogmas; es decir, si Dios no interviene milagrosamente y les da estos dones de la confirmación fuera del sacramento.

No hasta que alcanzan el uso de razón, que ponen a los 7 años

35. La herejía de que los niños católicos no deben ser confirmados hasta que alcancen el uso de razón a menos que estén en peligro de muerte, se enseñó por primera vez en el siglo XIII.
36. Esta herejía pone en gran peligro a los infantes católicos porque nadie sabe con certeza cuándo un infante alcanzará el uso de razón, que la mayoría sitúa a los 7 años. Por lo tanto, si un infante católico alcanza el uso de razón a los 3 años, entonces deberá vivir durante 4 años con el uso de razón sin los dones de la confirmación que necesita para perseverar y crecer en la fe católica y las demás virtudes sobrenaturales que son necesarias para la salvación; es decir, si Dios no interviene milagrosamente y le concede estos dones fuera del sacramento.

No hasta varios años después de haber alcanzado el uso de razón

37. Y aún peor es la herejía que sostiene que los infantes católicos no deben recibir la confirmación hasta que sean niños y, por tanto, después de algunos años de haber alcanzado el uso de razón (como cuando tienen 10 o 13 años). Según la información que poseo, esta herejía fue enseñada por primera vez en el siglo XIX

o XX.

38. Esta es una herejía peor que esperar a confirmar a los niños hasta que alcancen el uso de porque por su propia ley los niños con uso de razón se quedan sin los dones de la confirmación durante varios años antes de ser confirmados. Por lo tanto, si el niño alcanza el uso de razón a los 7 años pero no es confirmado hasta los 11, deberá vivir durante 4 años con uso de razón sin los dones de la confirmación que necesita para perseverar y aumentar en la fe católica y en las demás virtudes sobrenaturales necesarias para la salvación; es decir, si Dios no interviene milagrosamente y le concede estos dones fuera del sacramento.

Para una enseñanza en profundidad, véase el libro de RJMI *Algunos dogmas y herejías sobre la Confirmación y Sagrada Eucaristía*.

El Sacramento de la Sagrada Eucaristía

Qué es la Sagrada Eucaristía

39. La Sagrada Eucaristía es el sacramento que es el cuerpo, la sangre y la divinidad de nuestro Señor bajo las apariencias de pan y vino.
40. Cristo instituyó la Sagrada Eucaristía en la Última Cena, la noche antes de morir. Este día se conoce como el Jueves Santo.
41. Cuando Nuestro Señor instituyó la Sagrada Eucaristía, los doce Apóstoles estaban presentes.
42. Nuestro Señor instituyó la Sagrada Eucaristía en la Última Cena cuando "*Jesús tomó pan y bendijo y partió y dio a sus discípulos y dijo: Tomad y comed. Esto es mi cuerpo. Y tomando el cáliz dio gracias y les dio, diciendo: Bebed todos de él. Porque esto es mi sangre del nuevo testamento que será derramada por muchos para remisión de los pecados*". (Mt. 26:26-28)

Obedeciendo el decreto de Cristo, San Pablo dice: "Porque yo he recibido del Señor lo que también os he transmitido: que el Señor Jesús, la misma noche en que fue entregado, tomó pan y, dando gracias, lo partió y dijo: Tomad y comed: esto es mi cuerpo, que será entregado por vosotros: haced esto en conmemoración mía. De la misma manera también tomó el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre: haced esto cuantas veces bebáis, para conmemoración mía. Porque todas las veces que comiereis este pan y bebiereis el cáliz, proclamareis la muerte del Señor hasta que él venga. Por tanto, cualquiera que coma este o beba el cáliz del Señor indignamente, será culpable del cuerpo y de la sangre del Señor". (1 Cor. 11:23-27)
43. Cuando nuestro Señor dijo "*Porque esto es mi Cuerpo*", la sustancia del pan se transformó en la sustancia de su Cuerpo. Cuando dijo "*Porque esto es mi Sangre*", la sustancia del vino se transformó en la sustancia de su Sangre.
44. Después de que la sustancia del pan y del vino se transformaron en la sustancia del Cuerpo y la Sangre de Jesús, el pan y el vino ya no existen, sino sólo las apariencias del pan y del vino.
45. El cambio del pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre de Jesús se denomina Transubstanciación.
46. La sustancia del pan y el vino se transforma en la sustancia del Cuerpo y la Sangre de Cristo por el poder omnipotente de Dios.
47. El cambio del pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo sigue siendo realizado en la Iglesia por Jesucristo a través del ministerio de sus sacerdotes, ya que sólo los sacerdotes válidos pueden cambiar el pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Cristo dio a sus sacerdotes el poder de convertir el pan y el vino en su Cuerpo y su Sangre cuando dijo a los Apóstoles: "*Haced esto en conmemoración mía*." (Lc. 22:19) Los sacerdotes ejercen este poder de cambiar el pan y el vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo mediante las palabras de la consagración en la Misa (conocidas como la fórmula de la Consagración), que son las palabras de Cristo: "*Porque esto es mi cuerpo;...porque ésta es mi sangre*". (Mt. 26:26-28)

48. Otros nombres para la Sagrada Eucaristía son Sagrada Comunión, Sacramento del Altar, Santísimo Sacramento y Santo Viático.

La Sagrada Eucaristía está por encima del entendimiento humano y, por tanto, de la ciencia humana

49. El dogma de la Sagrada Eucaristía debe creerse sólo por la fe porque está por encima de la razón humana y, por tanto, de la ciencia humana; igual que cuando la zarza ardiente no ardió (Ex. 3:2); cuando el fuego ardió en el granizo y el granizo no se derritió (Ex. 9:23-24; Sab. 16:22); cuando San Pedro caminó sobre las aguas (Mt. 14:29); cuando Jesús multiplicó los panes y los peces (Mt. 14:19-21); cuando Jesús convirtió el agua en vino (Jn. 2:7-9); y cuando el Arcángel Rafael se apareció como humano a Tobías (Tob. 5). Dios permite que la Sagrada Eucaristía aparezca como pan y vino como prueba definitiva de fe. Mientras que la ciencia humana dice que la Sagrada Eucaristía es pan y vino porque sabe y actúa como pan y vino, la fe dice que no lo es. Dios simula los efectos del pan y el vino para perpetuar la ilusión como prueba última de fe, para ver si ponemos a Dios y su ciencia divina por encima de la ciencia humana. De ahí que si un sacerdote bebe demasiado de la Sangre de Cristo, Dios permita que el sacerdote se emborrache para perpetuar la ilusión de que sea vino desde una mera perspectiva científica humana. Hablando en nombre de Dios, el profeta Isaías dice que Dios emborrachará a los hombres con su propia sangre: *"Alimentaré a tus enemigos con su propia carne; y se embriagarán con su propia sangre, como con vino nuevo"*. (Isa. 49:26) En cuanto a la Sagrada Eucaristía, Dios emborracha al sacerdote con la Sangre de Cristo si bebe demasiado. ¿Dónde estaría la prueba de la fe si faltara cualquiera de las cosas que constituyen al pan y al vino como tales? Si el pan o el vino *no* parecieran, supieran o actuaran como pan y vino, entonces no habría prueba de fe porque los hombres sabrían con certeza por la ciencia humana que se produjo un milagro. San Pablo dice: *"Ahora bien, la fe es la sustancia de lo que se espera, la prueba de lo que no se ve"*. (Heb. 11:1)

Los efectos de la Sagrada Eucaristía

50. Los efectos de la recepción digna de la Sagrada Eucaristía por parte de los fieles son los siguientes:

1. La Sagrada Eucaristía planta la semilla de la incorrupción en sus cuerpos corrompidos (OA);
2. Remite sus pecados veniales;
3. Remite parte del castigo debido a sus pecados;
4. Los protege de caer en el pecado;
5. Los protege contra las tentaciones y el Diablo;
6. Los ayuda a mantener y aumentar su virtud;
7. Puede dar salud a su cuerpo y a su mente.

51. El don único de la Sagrada Eucaristía, que por tanto no puede obtenerse de ningún otro modo, es la siembra de la semilla de la incorruptibilidad en los cuerpos corruptibles, lo cual incluye también la sangre corruptible del cuerpo. (OA)

52. El propósito de la semilla de la incorruptibilidad en los cuerpos corruptibles es hacer posible que los cuerpos corruptibles de los elegidos sean glorificados cuando resuciten antes del Juicio General. (OA)

53. La semilla de la incorrupción puede perderse en los cuerpos corrompidos de los fieles cuando se vuelven culpables de pecado mortal y, por tanto, dejan de estar en estado de gracia. (OA)

54. Los fieles que pierden la semilla de la incorrupción por el pecado mortal, la recuperan por la confesión sincera y luego por la recepción de la Sagrada Eucaristía cuando están en estado de gracia. (OA)

55. La prueba de que los efectos de la Sagrada Eucaristía, aparte de la semilla de la incorrupción, pueden obtenerse de otras formas distintas a la Sagrada Eucaristía es que los elegidos del Antiguo Testamento eran santos y perfectos y, por tanto, estaban protegidos de caer en el pecado, protegidos contra las tentaciones y el Diablo, y se mantuvieron y crecieron en virtud. Aunque sus pecados y el castigo debido a sus pecados no fueron remitidos, fueron perdonados y cubiertos. A veces, los católicos fueron privados de la Sagrada Eucaristía sin culpa alguna, y aún así, recibieron estos otros dones. Y los católicos también pueden obtener estos otros dones por otros medios, como el sacramento de la confirmación, el sacramento de la confesión, la oración, la penitencia, la limosna y otras buenas acciones.

Sobre la recepción de la Sagrada Eucaristía

56. Para recibir dignamente la Sagrada Comunión es necesario pertenecer al conjunto de los fieles, estar en estado de gracia y obedecer las leyes del ayuno antes de recibir la Sagrada Comunión.
57. Quien recibe la Sagrada Comunión en pecado mortal recibe el Cuerpo y la Sangre de Cristo, pero no recibe la gracia ni, por tanto, los efectos propios de la Sagrada Eucaristía; antes bien, comete un grave pecado mortal de sacrilegio:
San Pablo dice: "Cualquiera que coma este pan o beba el cáliz del Señor indignamente, será culpable del Cuerpo y de la Sangre del Señor". (1 Cor. 11:27)
58. El ayuno necesario para la Sagrada Comunión consiste en abstenerse de todo tipo de alimentos, bebidas y bebidas alcohólicas desde tres horas antes de la Sagrada Comunión hasta quince minutos después. Se puede tomar agua en cualquier momento. Cualquier persona cuya enfermedad le prohíba ayunar o que esté en peligro de muerte, cuando sea necesario preservar el Santísimo Sacramento de una profanación o daño, puede recibir la Sagrada Comunión sin estar en ayunas.
59. Todos los católicos, y por tanto los niños católicos incluidos, están obligados a recibir la primera comunión lo antes posible después de entrar en la Iglesia católica, ya sea por bautismo o abjuración.
60. El sacramento de la confirmación debe recibirse antes de la primera comunión si es posible. Si no es posible, la primera comunión puede recibirse antes del sacramento de la confirmación.
61. Después de su primera Sagrada Comunión, los fieles están obligados, bajo pena de pecado mortal, a recibir la Sagrada Comunión durante el Tiempo de la Resurrección y cuando se encuentren en peligro de muerte, siempre que haya un sacerdote católico disponible y siempre que no estén impedidos de recibirla por hallarse bajo excomunión menor o mayor, o por ser penitentes antes de la absolución, o por cualquier otra causa legítima.
62. Los laicos deben recibir la Sagrada Eucaristía al menos una vez al mes, si es posible.
63. Los sacerdotes y otros religiosos deben recibir la Sagrada Comunión diariamente si es posible.
64. Los fieles que confiesan sinceramente sus pecados mortales *deben* recibir la Sagrada Comunión lo antes posible. (Véase el punto [55](#).)
65. Después de recibir la Sagrada Comunión, los fieles deben dedicar un tiempo a adorar al Señor, agradeciéndole las gracias y otras ayudas que han recibido, y pidiéndole las bendiciones y las cosas no pecaminosas que necesitan o desean.

El dogma de que la recepción de la Sagrada Eucaristía es necesaria por necesidad de precepto

66. Es un dogma que la recepción de la Sagrada Eucaristía por todos los fieles es necesaria para la salvación por necesidad de precepto. La necesidad de precepto significa que los fieles deben recibir la Sagrada Eucaristía en el transcurso de su vida, si les es posible.

La opinión admisible de que la recepción de la Sagrada Eucaristía es necesaria por necesidad de medios

67. Es una opinión admisible (que sostiene RJMI) que la recepción de la Sagrada Eucaristía por todos los fieles es necesaria para la salvación por necesidad de medios, lo que significa que todos los fieles deben recibir la Sagrada Eucaristía para salvarse. (OA)⁶
68. Esta opinión permitida se basa en la opinión permitida de que el único don propio de la Sagrada Eucaristía, que por tanto no puede obtenerse de ningún otro modo, es la semilla de la incorruptibilidad que la Sagrada Eucaristía siembra en los cuerpos corruptibles de los fieles que se hallan en estado de

⁶ Véase el libro de RJMI *Algunos Dogmas y Herejías sobre la Confirmación y la Sagrada Eucaristía*: La Opinión Permitida de que la Sagrada Eucaristía es Necesaria para la Salvación por Necesidad de Medios.

gracia. (OA)

69. El propósito de esta semilla de incorruptibilidad es dar a los cuerpos corruptibles de los fieles aquello que necesitan para ser glorificados, si se salvan, cuando resuciten justo antes del Juicio General. (OA)
70. La diferencia entre el bautismo y la Sagrada Eucaristía es que el bautismo da a las almas de los fieles la vida eterna (Dogma) y la Sagrada Eucaristía da a los cuerpos de los fieles la vida eterna cuando los cuerpos de los elegidos son resucitados justo antes del Juicio General (AO). Dios se encargará de que los fieles que nunca recibieron la Sagrada Eucaristía por causas ajenas a su voluntad y que se encuentran en estado de gracia reciban la Sagrada Eucaristía antes de morir e ir a su juicio particular, aunque por un milagro les dé la Sagrada Eucaristía antes de que su alma abandone su cuerpo o resucite su cuerpo el tiempo suficiente para recibir la Sagrada Eucaristía. (OA)

El cuerpo, la sangre y la divinidad de Jesús, pero no su alma, están en la Sagrada Eucaristía

71. La Sagrada Eucaristía es el Cuerpo muerto, la Sangre muerta y la naturaleza divina viva de Jesús, que está unida a su Cuerpo muerto y a su Sangre muerta. Por lo tanto, la Sagrada Eucaristía no contiene el alma humana de Jesús.
72. La Sagrada Eucaristía es el Cuerpo y la Sangre sacrificados y muertos de Cristo y, por tanto, no su Cuerpo y Sangre vivos. Por lo tanto, la Sagrada Eucaristía no contiene el alma humana de Jesús. La definición de muerte es la separación del alma del cuerpo. Cuando Jesús murió, su alma se separó de su cuerpo y fue al Limbo de los Padres, su Sangre muerta fue derramada en el suelo y en otros lugares, y su Cuerpo muerto fue bajado de la Cruz y sepultado en el santo sepulcro. Pero la naturaleza divina de Jesús estaba unida a su alma en el Limbo de los Padres, a su Sangre muerta derramada y a su Cuerpo muerto. De ahí que la naturaleza divina de Jesús esté en el Cuerpo muerto y en la Sangre muerta en la Sagrada Eucaristía. Por tanto, la Sagrada Eucaristía está viva por medio de la naturaleza divina de Jesús, pero muerta en cuanto a su naturaleza humana.
73. Cristo no muere de nuevo cada vez que un sacerdote convierte el pan y el vino en el Cuerpo muerto y la Sangre muerta de Cristo, porque es un dogma que Cristo murió una vez por nuestros pecados y no morirá más:

San Pablo dice: "Sabido que Cristo, resucitando de entre los muertos, ya no muere, la muerte no se enseñoreará más de él. Porque en cuanto murió por el pecado, murió una vez; pero en cuanto vive, vive para Dios". (Rom. 6:9-10)

74. El sacerdote trae el Cuerpo muerto y la Sangre de Cristo sobre el altar sin que Cristo muera de nuevo porque el Santo Sacrificio de la Misa revive la crucifixión y muerte de Jesucristo y así retrocede en el tiempo hasta la crucifixión y muerte de Cristo y trae su Cuerpo muerto y su Sangre muerta sobre el altar.
75. Cuando los Apóstoles recibieron la Sagrada Eucaristía el Jueves Santo en la Última Cena, antes de que Cristo muriera, Jesús fue hacia adelante en el tiempo y trajo de regreso su Cuerpo muerto y su Sangre muerta derramada que serían crucificados al día siguiente:

Esto es similar a la doctrina de la Inmaculada Concepción, según la cual la Santísima Virgen María fue preservada de heredar el pecado original por los méritos previstos que Cristo obtendría cuando muriera en la cruz varios años después. Dios fue hacia adelante en el tiempo hasta el momento en que Cristo ya había muerto y trajo de regreso esos méritos para impedir que María heredara el pecado original. (OA)⁷

La herejía de que el alma de Jesús está en la Sagrada Eucaristía

76. La herejía de que el alma de Jesús está en la Sagrada Eucaristía fue enseñada por primera vez en el siglo XII por el Pedro Lombardo. El apóstata más influyente que la enseñó fue Tomás de Aquino en el siglo XIII. Y luego fue enseñada en el siglo XV en adelante por antipapas apóstatas.
77. Las consecuencias si el alma de Cristo estuviera en la Sagrada Eucaristía son las siguientes:

⁷ Porque Pío IX era un antipapa apóstata, su intento de definición infalible sobre la Inmaculada Concepción, en 1854 en su encíclica *Ineffabilis Deus*, fue nulo y sin valor. Sin embargo, creo firmemente que el próximo papa definirá infaliblemente la Inmaculada Concepción y así la convertirá en dogma.

1. Si fuera cierto que el alma de Cristo está en la Sagrada Eucaristía, ésta tendría que ser el Cuerpo vivo y la Sangre viva de Cristo, quien ahora vive en el Cielo, y por lo tanto Él tendría que ser muerto, es decir, sacrificado, en cada Misa para que se pudiera comer su Cuerpo y beber su Sangre, lo cual es herejía, porque Jesús murió una sola vez y para redimir a los hombres. Por consiguiente, la Santa Misa no hace descender desde el cielo el Cuerpo y la Sangre vivos de Jesús, pues de lo contrario Jesús tendría que ser sacrificado y morir de nuevo cada vez que se ofrece la Misa. La Santa Misa revive el único sacrificio de la muerte de Cristo y, por tanto, retrocede a ese momento y trae al presente la víctima sacrificada, el Cuerpo muerto y la Sangre muerta derramada de Cristo, que murió entonces y murió una sola vez.
2. Si la Sagrada Eucaristía fuera el cuerpo y la sangre vivos de Cristo, y por tanto contuviera su alma, Él sentiría dolor al ser asfixiado y masticado cuando es recibido por los fieles.
3. La peor consecuencia es que la Sagrada Eucaristía no beneficiaría en absoluto a los hombres porque el Cuerpo muerto y la Sangre muerta de Cristo es lo que remite los pecados, no su Cuerpo y Sangre vivos, y por tanto nadie podría ver remitidos sus pecados y salvarse. La Sangre que redimió a los hombres no fue la Sangre que Jesús derramó antes de morir (como cuando fue circuncidado o azotado) ni la Sangre que permaneció en su cuerpo después de morir. La sangre que redimió a los hombres fue la sangre que Jesús derramó en el momento de su muerte y después de ella. Por tanto, fue la Sangre que manó de su costado.

Se debe comer el Cuerpo de Jesús y beber su Sangre

78. Los fieles deben comer el Cuerpo de Jesús bajo la apariencia de pan y beber su Sangre bajo la apariencia de vino en la Sagrada Eucaristía porque Jesús dijo *"Si no coméis la carne del hijo del hombre y bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros"*. (Jn. 6:54)

Siguiendo la enseñanza de Cristo, San Pablo dice: "El cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? Y el pan que partimos, ¿no es la participación del cuerpo del Señor?" (1 Cor. 10:16)

La herejía de que sólo se requiere la recepción de una especie (la herejía "una sola especie")

79. Por tanto, es una herejía enseñar que los fieles sólo necesitan recibir una especie durante su vida para tener vida en ellos y, por tanto, sólo recibir el Cuerpo de Jesús bajo la apariencia de pan o su Sangre bajo la apariencia de vino. Esta herejía se llama la herejía "una sola especie."
80. Esta herejía fue enseñada por primera vez en el siglo XIII por el apóstata Tomás de Aquino. Y fue enseñada por primera vez por antipapas apóstatas desde el siglo XV en adelante.
81. Aunque a veces sólo se daba una especie (el Cuerpo de Jesús bajo la apariencia de pan) a los enfermos en sus casas, ambas especies se recibían durante la Misa; y muchas veces la Sangre de Jesús bajo la apariencia del vino también se daba a los enfermos. Por lo tanto, al menos en un momento u otro de su vida, todos los fieles recibían ambas especies.
82. Dios se encargará de que los fieles que hayan recibido sólo una especie de la Sagrada Eucaristía sin culpa propia y que estén en estado de gracia reciban la especie que les falta antes de morir y comparecer a su juicio particular, aun si por un milagro los alimenta con la especie que les falta antes de que su alma abandone el cuerpo o resucita su cuerpo el tiempo suficiente para que la reciban. (OA) Pero ¡ay de los antipapas, anti-cardenales, obispos y teólogos heréticos que enseñaron la herejía de que los fieles sólo necesitan recibir una especie y así les quitaron el medio ordinario de salvación y haciendo a Dios a obrar de manera extraordinaria de manera constante para salvar a los elegidos!

La herejía de que el Cuerpo y la Sangre de Jesús están en cada especie (La herejía del Cuerpo y la Sangre en cada especie)

83. La herejía del Cuerpo y la Sangre en cada especie enseña que el Cuerpo y la Sangre de Jesús están bajo la

apariciencia del pan, y que su Cuerpo y Sangre de Jesús están bajo la apariciencia del vino.

84. La herejía de las dos en una especie fue enseñada por primera vez en el siglo XII por el apóstata Pedro Lombardo. El apóstata más influyente que la enseñó fue Tomás de Aquino en el siglo XIII. Y luego fue enseñada desde el siglo XV en adelante por antipapas apóstatas. La herejía de las dos en una especie se enseñó antes que la herejía de una sola especie y se utilizó para justificar la herejía de una sola especie porque los fieles sólo necesitarían recibir una especie si el Cuerpo y la Sangre de Cristo estuvieran en cada especie y al hacerlo recibirían el Cuerpo y la Sangre de Cristo.
85. El dogma que la herejía de las dos en una especie niega, es que sólo el Cuerpo de Jesús, y por tanto no su Sangre, está bajo la apariciencia del pan, y sólo la Sangre de Jesús, y por tanto no su Cuerpo, está bajo la apariciencia del vino. Jesús mandó comer su Cuerpo y beber su Sangre; no mandó “comer” su Cuerpo y su Sangre o “beber” su Cuerpo y su Sangre.

La herejía de que los bebés no deben recibir la Sagrada Eucaristía a menos que estén en peligro de muerte

86. Es una herejía enseñar que los bebés no deben recibir la Sagrada Eucaristía a menos que estén en peligro de muerte porque niega el dogma de que los bebés católicos deben recibir la Sagrada Eucaristía lo antes posible después de ser bautizados.
87. Esta herejía se enseñó por primera vez en el siglo XII; hasta entonces los niños recibían la Sagrada Eucaristía lo antes posible después de ser bautizados.
88. Esta herejía es similar a la de que los niños no deben ser bautizados hasta que alcancen el uso de razón para que puedan hacer un acto personal de fe en el bautismo y deseen recibirlo personalmente.

Por ejemplo, en los siglos XI y XII, los petrobrusianos rechazaron el bautismo de los niños; y muchos herejes medievales posteriores, como los henricianos, valdenses, albigenses y los Hermanos Bohemios, sostuvieron doctrinas que en ciertos aspectos se asemejaban a los principios de los anabaptistas. Los anabaptistas negaron la validez del bautismo de los niños y adquirieron notoriedad durante la gran rebelión protestante del siglo XVI. Los anabaptistas fueron igualmente fruto del luteranismo. La doctrina principal de esos herejes era que los niños no debían ser bautizados en la infancia, porque al no haber llegado al uso de razón eran incapaces de una fe real y de la salvación.

89. Esta herejía niega el dogma de que los infantes reciben su fe y el deseo de recibir el sacramento del bautismo por la intención manifiesta de sus padres o tutores de que crean y reciban el sacramento del bautismo. Para ser coherentes y no hipócritas, lo mismo debe aplicarse a los sacramentos de la confirmación y de la Sagrada Eucaristía. De hecho, por eso es dogma, y fue la práctica de la Iglesia Católica durante los primeros mil cien años, que los infantes fueran bautizados lo antes posible después de nacer; y que, tan pronto como eran bautizados, recibieran la confirmación y la Sagrada Eucaristía.

Para más información sobre los temas de esta sección sobre la Sagrada *Eucaristía*, consultar el libro de RJMI *Algunos dogmas y herejías sobre la Confirmación y la Sagrada Eucaristía*.

Para gloria de Dios; en honor de la Santísima Virgen María, San Miguel Arcángel, San José, San Joaquín y Santa Ana, San Juan Bautista, los demás ángeles y santos; y por la salvación de los hombres.

Versión original: 10/2020; Versión actual: 10/2020

El pequeño remanente de María

Calle Joffre 302 Este

Truth or Consequences, Nuevo México 87901-2878, EE.UU.

www.JohnTheBaptist.us